



Ayuntamiento de Montanejos

RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE MONTANEJOS POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE PROVISION POR FUNCIONARIO INTERINO DE UNA PLAZA DE VIGILANTE DE VIAS URBANAS Y RURALES MEDIANTE OPOSICION LIBRE Y CONSTITUCION DE BOLSA DE EMPLEO

Visto que ha sido aprobada por Resolución de alcaldía de fecha 13 de abril de 2016, proceso selectivo de un funcionario interino para el puesto de Vigilante Municipal.

Visto que las bases que debe regir la convocatoria de dicho puesto de trabajo, fueron aprobadas por resolución de alcaldía de fecha 13 de abril de 2016, dando cuenta de la misma en sesión plenaria de 15 de abril, y publicadas en el DOCV número 7787 de fecha 20.05.2016 y Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 61 de fecha 19.05.2016; y corrección de errores en el DOCV número 7800 de fecha 08.06.2016, y Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 68 de fecha 04.06.2016.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Considerando las competencias que tengo atribuidas de acuerdo con la legislación vigente en materia de Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

	Apellidos y Nombre	DNI
1	ABELLAN BALLESTER, DAVID	44865737M
2	BREA LÓPEZ, IGNACIO	26762092M
3	CAMPOS GARCÍA, JOSÉ JESÚS	18992614L
4	CASTELLÓ MONZÓ JUAN IGNACIO	73576739S
5	COLONQUES VIBANCO, ENRIQUE	53383876W
6	DISLA JUAN, ÁLVARO	22593103L
7	FERNANDEZ CARMONA, CARMEN	19874082N
8	GARRIDO ROSSO, JOAQUIM CARLES	73991402B
9	JODAR MARÍN, MARCO	24398656A
10	JUAN PÉREZ, ÁNGEL	44869143F
11	LUCAS GARCÍA, JORGE	44804854A
12	MARTÍNEZ NEGRE, JOSE ANTONIO	20479647X

Ayuntamiento de Montanejos



Ayuntamiento de Montanejos

13	MIRAVET MOLINER, ALBERTO	20905226C
14	MOLLÀ GARCÍA, ALBERT	44802551T
15	MORÓS CAPILLA, ANA	53377699N
16	PEREIRA GARCÍA, EDUARD	48410459J
17	PÉREZ FERRER, LIDIA	73655772C

EXCLUIDOS: NINGUNO

SEGUNDO.- Establecer la fecha de examen el día 16 de julio de 2016 a las 9:00 horas que tendrá una duración de dos horas, y se realizará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

La entrevista personal se realizará a continuación y tras una pausa de 30 minutos.

TERCERO.- Los aspirantes serán convocados para sus actuaciones ante el tribunal en único llamamiento. Por lo que deberán estar presentes a la hora fijada por el tribunal como hora de inicio de las actuaciones, siendo excluidos del concurso-oposición quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados por el tribunal.

CUARTO.- Los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de la resolución en el en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento (<http://montanejos.sedelectronica.es>). Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales, podrán manifestarlo en este mismo plazo.

QUINTO.- Hacer público en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento (<http://montanejos.sedelectronica.es>) la presente resolución.

Lo manda y firma el Alcalde Presidente en Montanejos a 29 de junio de 2016, de lo que como Secretario Acctal, Doy Fé

Ante mí,
EL SECRETARIO ACCTAL

EL ALCALDE

Fdo.: Pablo Monferrer Gonzalvo

Fdo.: Miguel Sandalinas Collado

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Montanejos

Plza. España, 1, Montanejos. 12448 Castellón/Castelló. Tfno. 964131032. Fax: 964131337